



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## RESOLUCIÓN

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 77.141/2019 Estipendio de las Becas de Investigación de Estímulo UBACyT

---

VISTO

La Resolución (CS) N° 688/18 por la cual se estableció en PESOS SIETE MIL (\$ 7.000) el estipendio de becas Estímulo UBACyT; y

CONSIDERANDO

Que a pedido de la Secretaría de Ciencia y Técnica se solicita una actualización del estipendio de las becas estímulo UBACyT.

Que en dicho pedido se sugiere la actualización de estipendios a partir del 1º de julio de 2019.

Que la Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha tomado su debida intervención, a fojas 9.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 23 de octubre de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el estipendio de las Becas de Investigación de Estímulo UBACyT en PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200) a partir del 1º de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, a las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Hacienda y Administración, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

